

Tarifa: T1R  
Monofásico

# DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS

Vigencia desde  
18/10/2012

Verificación Resolución ENRE N° 225/2011

## Datos del Profesional

Apellido y Nombre

DNI  Matrícula  Título:

Otorgada por:

Domicilio Real:  N°  Piso:  Dpto:

Localidad:  CP N°:

## Datos del Solicitante del Certificado

Apellido y Nombre

Domicilio Real:  N°  Piso:  Dpto:

## Datos del Inmueble

Calle:  N°  Piso:  Dpto:

Localidad:  CP N°:

Identificador:

**SI** **NO**

- |   |                          |                          |
|---|--------------------------|--------------------------|
| A) Correcta instalación del Tablero Principal   | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| B) Correcta instalación del Interruptor Diferencial y del Interruptor Termomagnético (1)(2)                   | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| C) Correcta instalación del Sistema de Puesta a Tierra  | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| D) Los materiales utilizados están identificados con la Marca "S" por Resolución SICyM N° 92/98, y            | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| E) Se cumplen los parámetros técnicos de funcionamiento de cada uno de los elementos indicados en el punto 3. | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |

(1) "Si la instalación posee únicamente un solo tablero, Tablero Principal, en el mismo debe estar instalado un interruptor automático por corriente diferencial de fuga y los interruptores termo-magnéticos bipolares por cada circuito".

(2) Si la instalación posee un tablero principal y por lo menos un tablero seccional, en el tablero principal debe estar instalado un interruptor termo-magnético y en el tablero seccional debe estar instalado un interruptor por corriente de fuga y un interruptor termo-magnético bipolar por cada circuito. Estas instalaciones al igual que la vinculación correspondiente entre ambas deben cumplir con lo indicado en la Resolución ENRE N° 225/2011 y lo dispuesto en la Reglamentación para la Ejecución de Instalaciones Eléctricas en Inmuebles de la Asociación Electrotécnica Argentina vigente (versión 2006).

Observaciones:.....

Fecha:  /  /

\_\_\_\_\_  
Firma y sello del Profesional

NOTA: La firma de la presente Declaración de Conformidad de Instalaciones Eléctricas por el profesional habilitado verifica y certifica el Cumplimiento de la Resolución ENRE N° 225/2011 y sus modificatorias. De existir alguno de los ítems marcados con "NO" definirá a la instalación como "NO CONFORME" y por ello no será apta para la habilitación del suministro por parte de la distribuidora".